

I.- Datos Generales

Código	Título
EC1709	Diseño de estrategias de prevención ante la violencia sexual infantil

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se encargan del diseño de estrategias para la prevención de la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes (NNA) especialmente para las personas que tienen contacto directo con niñas, niños y adolescentes, para que estas conozcan e identifiquen los diferentes tipos de violencia sexual infantil, las dinámicas en las que se dan, herramientas de prevención y detección.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

Este EC establece los lineamientos para desarrollar estrategias de prevención ante la violencia sexual la violencia sexual infantil de acuerdo con el Protocolo para la prevención del Abuso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional DIF, asegurando una interacción y comunicación empática, efectiva y adecuada con esta población vulnerable. También establece los conocimientos teóricos y prácticos necesarios con los que debe de contar, así como las características relevantes en su desempeño.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Tres

Desempeña actividades tanto programadas, rutinarias como impredecibles. Recibe orientaciones generales e instrucciones específicas de un superior. Requiere supervisar y orientar a otros trabajadores jerárquicamente subordinados.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló

Sistema Estatal de Protección de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Querétaro

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:

Periodo sugerido de revisión /actualización del EC:

3 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario

9999 Ocupaciones no especificadas.

Ocupaciones asociadas

Ocupaciones no especificadas.

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

62 Servicios de salud y de asistencia social.

Subsector:

624 Otros servicios de asistencia social

Rama:

6241 Servicios de orientación y trabajo social

Subrama:

62419 Otros servicios de orientación y trabajo social

Clase:

624198 Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector privado.

624199 Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector público.

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Fundación Vida Plena (Programa Corazones Mágicos) I.A.P., y
- Gestión Educativa y Servicios Educativos (GES Académico), S.C.
- Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Querétaro.
- Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes del Estado de Querétaro.

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:

- Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en escenarios controlados; sin embargo, pudiera realizarse de forma simulada si el área de evaluación cuenta con los materiales, insumos, e infraestructura, para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC.

Apoyos/Requerimientos:

- La persona candidata deberá presentar sus estrategias de prevención de la violencia sexual infantil, que pueden ser trabajos que se hayan desarrollado anteriormente, siempre y cuando no tengan una antigüedad de elaboración no mayor a un año y cumplan con lo establecido en este EC.
- Aula habilitada con mesa de trabajo, sillas, equipo de cómputo con software de procesador de textos, hoja de cálculo, para visualizar videos con formato WMV y archivos PDF y proyector.

Duración estimada de la evaluación

- 3 en gabinete, totalizando 3 horas.

Referencias de Información

- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM). (2016). Cartilla de derechos de las víctimas de violencia sexual infantil. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conavim/documentos/cartilla-de-derechos-de-las-victimas-de-violencia-sexual-infantil-2016>
- Comité de los Derechos del Niño (2011) Observación general N. 13 Derecho del Niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “Violencia sexual contra niñas y adolescentes”, en: Boletín No. 3. Consulta en: <http://www.oas.org/es/cidh/mujeres/factsheets/03.pdf>
- INMUJERES, 2008, Guía metodológica para la sensibilización en género. Una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública, Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100972.pdf
- Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. “Hacia un nuevo paradigma en la educación infantil y juvenil para la prevención y tratamiento del abuso sexual infantil”. Consulta en: http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/explotacion_sexual/Lectura3.NuevoParadigma.pdf
- UNICEF (2017). Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes. Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos. Buenos Aires. Consulta en: https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/proteccion-AbusoSexual_contra_NNyA-2016.pdf
- Sistema Nacional DIF (2017) Protocolo para la prevención del Abuso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/306450/Protocolo_Prevenccion_Abuso_Sexual_2017.pdf

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Diseño de estrategias de prevención ante la violencia sexual infantil

Elemento 1 de 2

Elaborar el análisis de referencia para el desarrollo de estrategias especialmente adaptadas al contexto de niñas, niños y adolescentes

Elemento 2 de 2

Desarrollar las estrategias para prevenir la violencia sexual infantil

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 2	E5347	Elaborar el análisis de referencia para el desarrollo de estrategias especialmente adaptadas al contexto de niñas, niños y adolescentes

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene el siguiente:

PRODUCTO

- El análisis de referencia del entorno en el que se habrá de aplicar la estrategia orientada a la prevención de la violencia sexual infantil elaborado:
 - Especifica la población objetivo, sus características, su edad, a quién y cómo les afecta y en qué medida,
 - Describe cual es la magnitud del fenómeno con base a la revisión de estadísticas, datos oficiales y estudios emitidos por las organizaciones civiles y autoridades relacionadas con el tema,
 - Indica cual es el comportamiento y tendencia que muestra el problema a nivel nacional e internacional con base en el análisis de datos cuantitativos y cualitativos con que permitan identificar patrones de incidencia, grupos en mayor vulnerabilidad y factores asociados, emitidos por estadísticas y estudios realizados por organizaciones civiles y autoridades relacionadas con el tema,
 - Contiene a manera de descripción los procedimientos y medidas adoptados en su entorno laboral se desarrollan con enfoque de género, prevención integral, factores de riesgo y factores de protección, acorde a lo establecido en el apartado 15.2.1 del Protocolo para la prevención del Abuso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional DIF vigente,
 - Indica la ubicación geográfica de la población objetivo, detallando con las características del espacio geográfico en el que se encuentra, y cómo este contexto influye en los factores de riesgo y protección frente a la violencia sexual, y
 - Señala estructura clara, lógica, coherente, contiene las áreas de mejora, las fortalezas y sirve como insumo para el desarrollo de estrategias para la prevención de la violencia sexual infantil con base en la información y datos recabados.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

- Tipologías de la violencia sexual infantil:
 - Dinámicas.
 - Características.
 - Etapas.

NIVEL

Comprensión.

GLOSARIO

- Enfoque de género: La identidad de género, el grado en que cada persona se identifica como masculina o femenina o alguna combinación de ambos. Es el marco de referencia interno, construido a través del tiempo, que permite a los individuos organizar un auto-concepto y a comportarse socialmente en relación a la percepción de su propio sexo y género. La identidad de género determina la forma en que

- las personas experimentan su género y contribuye al sentido de identidad, singularidad y pertenencia.
2. Factores de riesgo: Es cualquier característica o cualidad de una persona o comunidad que se sabe va unida a una elevada probabilidad de dañar la salud.
3. Factores de protección: de Se refiere a las condiciones o los entornos capaces de favorecer el desarrollo de individuos o grupos y, en muchos casos, de reducir los efectos de circunstancias desfavorables.
- En lo que concierne a los factores protectores, se puede distinguir entre externos e internos. Los externos se refieren a condiciones del medio que actúan reduciendo la probabilidad de daños: familia extendida, apoyo de un adulto significativo, o integración social y laboral. Los internos se refieren a atributos de la propia persona: estima, seguridad y confianza de sí mismo, facilidad para comunicarse, empatía.
4. Enfoque de Prevención Integral: Se refiere a un conjunto de estrategias, programas y acciones orientadas a promover la salud y el bienestar de las personas, especialmente de niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de reducir la probabilidad de que sufran situaciones de abuso sexual. Involucra la participación activa de la comunidad, la escuela, la familia y las instituciones, mediante un modelo educativo que promueve la protección y el respeto por los derechos de los niños. Se centra en enseñar a los menores a reconocer y evitar la violencia, respetar sus límites personales y vivir en un entorno seguro.
5. Violencia: Cualquier acción u omisión que cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, y que se puede presentar tanto en el ámbito privado como en el público.

Referencia	Código	Título
2 de 2	E5348	Desarrollar las estrategias para prevenir la violencia sexual infantil

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. Las estrategias de prevención para la violencia sexual en la niñez y adolescencia en su entorno, basadas en lo establecido en punto 16.1 “Prevención Primaria” del Protocolo para la prevención del Abuso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional DIF vigente, elaboradas:
 - Incluye temáticas que promuevan los derechos de niñas, niños y adolescentes, enfocándose en la prevención de la violencia y el abuso sexual,
 - Incluye la información identificada en el análisis de referencia del entorno, para individualizar y fundamentar la estrategia orientada a la prevención de la violencia sexual infantil,
 - Contiene el objetivo general y los objetivos específicos de las estrategias, alineados con los estándares de calidad establecidos, siendo medibles, alcanzables y relevantes dirigidas a prevenir la violencia sexual en la niñez y adolescencia en su entorno.
 - Contiene una acción orientada a niñas, niños y adolescentes que les permita fomentar actitudes para prevenir la violencia, conforme a las establecidas en el punto 16.1.2 “Acciones de promoción de la salud y de resiliencia individual y familiar” del Protocolo para la prevención del Abuso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional DIF,
 - Contiene una acción orientada a padres, madres y cuidadores que les permita fomentar actitudes para prevenir la violencia acorde a las establecidas en el punto 16.1.2 “Acciones de promoción de la salud y de resiliencia individual y familiar” del Protocolo para la prevención del Abuso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional DIF,
 - Incluye acciones orientadas tanto a niñas, niños, adolescentes, padres, madres y cuidadores alineadas a las perspectivas mencionadas en el punto 15.3 “Perspectivas para Trabajar la Prevención del Abuso Sexual con Niñas, Niños y Adolescentes” del Protocolo para la prevención del Abuso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional DIF vigente,
 - Tiene las metas y resultados esperados de la implementación de cada acción orientadas tanto a niñas, niños, adolescentes, padres, madres y cuidadores, conforme a lo establecido en el punto 16.1.2 “Acciones de promoción de la salud y de resiliencia individual y familiar” del Protocolo para la prevención del Abuso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional DIF vigente,
 - Contiene la temporalidad de la implementación de la estrategia,
 - Incluye la descripción de acciones para prevenir la discriminación y estigmatización de posibles víctimas, con fundamento jurídico que garantice su dignidad y protección de identidad, debiendo asegurar la confidencialidad y restringir la divulgación de información conforme a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, evitando la revictimización y promoviendo un entorno seguro,
 - Incluye de manera descriptiva las acciones para prevenir la discriminación y estigmatización de los posibles agresores, con fundamento jurídico que garantice el debido proceso y la presunción de inocencia. Debe asegurar la confidencialidad y restringir la divulgación de información conforme a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, evitando juicios anticipados y promoviendo un enfoque basado en derechos humanos.
 - Incluye acciones diferenciadas y específicas dirigidas a niñas, niños, adolescentes, padres, madres y cuidadores orientadas a fortalecer la prevención de la violencia digital, y

- Incluye las acciones a realizar cuando en el desarrollo de alguna acción de la estrategia, la niña, niño/adolescente relate un hecho de posible violencia sexual.
2. La estrategia de difusión y mecanismos de comunicación acorde al entorno laboral donde se implementa la estrategia:
- Indica los medios por los cuales se difundirán y promoverán las acciones de prevención de la violencia sexual infantil, en niñas niños y adolescentes,
 - Tiene acciones orientadas tanto a niñas, niños, adolescentes, padres, madres y cuidadores alineadas a las perspectivas mencionadas en el punto 15.3 “Perspectivas para Trabajar la Prevención del Abuso Sexual con Niñas, Niños y Adolescentes” del Protocolo para la prevención del Abuso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional DIF vigente,
 - Incluye los roles de los actores implicados de acuerdo con lo establecido en el punto 15.2.1.5.2 “Actores implicados” del Protocolo para la prevención del Abuso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional DIF vigente, y
 - Esta elaborada con un lenguaje acorde al tipo de público objetivo.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Prevención primaria de la violencia sexual infantil de acuerdo con lo establecido en el Protocolo para la prevención del Abuso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional DIF vigente.
2. Herramientas educativas para la prevención y detección de la violencia sexual.

NIVEL

Comprensión.

Comprensión.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Responsabilidad: La manera en que los materiales didácticos y de apoyo, son accesibles, interactivos y culturalmente sensibles y permiten que los mensajes lleguen de manera efectiva a niñas, niños y adolescentes, mediante estrategias adaptadas a su edad, contexto y nivel de comprensión.